



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 07 SEP. 2023

FOLIO 00003740

VISTO, que el día 26 de septiembre contaremos en nuestra Ciudad con la presencia del Dr. **Juan Antonio García Amado**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de La Plata, en razón del ejemplar desempeño demostrado en el campo de la ciencia jurídica y la filosofía, y la notable trayectoria académica desarrollada a lo largo de su carrera, ha decidido otorgar al catedrático español el título de Doctor Honoris Causa;

Que, Juan Antonio García Amado es un catedrático español nacido en el año 1958, y actualmente, y desde 1994, es catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de León.

Que, sus publicaciones ocupan un lugar destacado en la bibliografía jurídica española e iberoamericana. Pero quizás la lectura de su curriculum vitae no sea lo suficientemente explícita para resaltar la importancia que el pensamiento de García Amado tiene en la teoría del derecho de nuestros tiempos.

Que, García Amado es un vivo ejemplo de superación individual y esfuerzo personal para ser, en el ámbito académico, un intelectual que ha hecho parte de su impronta personal el desarrollar una verdadera vida académica, enriquecedora y fraterna.

Que, ha tenido grandes aportes en congresos, diálogos, jornadas, simposios, etc. En él se combina el estudio profundo del Derecho y una inquebrantable voluntad de transmitir conocimiento con precisión, pero de cara a la sociedad.

Que, es intención de este Municipio destacar tan distinguida visita.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1: Declarase Huésped de Honor de la Ciudad de La Plata mientras dure su permanencia, al Dr. Juan Antonio García Amado.

ARTICULO 2: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

Prof. OSCAR MORELLI
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata